

Panamá, 29 de Mayo de 2019



Licenciado
Emilio, Sempris
Ministro de Ambiente Panamá
E. S. D.

Estimado Lic. Sempris

Por este medio solicito la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, del Proyecto “RESIDENCIAL ALTAVISTA”, a desarrollarse en las Lomas, Corregimiento de las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, en el Folio Real N° 55530 (F), código de ubicación 4506, propiedad del promotor del Proyecto, **GANADERA BUENAVENTURA, S.A.**, sociedad anónima registrada en mercantil folio N°. 508731 (s), cuyo representante legal es el Sr. Florentino Abrego González con cedula de identidad personal N°. 9-72-301, con domicilio en urbanización las perlas, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El estudio consta de 172 páginas, incluyendo los anexos.

En la elaboración de este documento participaran los consultores:

Consultora: Ing. Gisela S. Santamaría B.
Nº de registro: IAR-010-1998 actualizada
Email: giseberroa850@hotmail.com
Teléfono: 6506-5018

Consultor: Arq. Alberto Quintero Y.
Nº de registro: IRC-031-09 actualizado
Email: albertoquinteroqu@hotmail.com
Teléfono: 6781-3939

Para cualquier consulta contactar al Ing. Heriberto Degracia al teléfono 6673-0905, como correo electrónico hery161182.hd@gmail.com

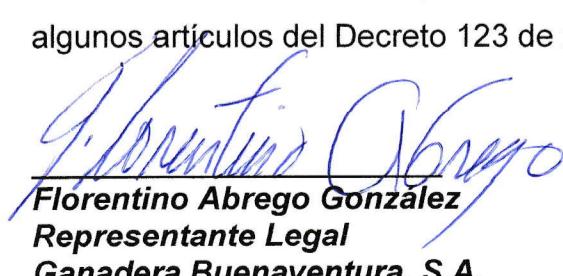
Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- 1) Declaración Jurada notariada
- 2) Certificación de registro público de la propiedad (original vigente)
- 3) Copia cedula del Representante Legal
- 4) Encuestas originales en el EsIA
- 5) Copia de plano
- 6) Mapa localización regional en escala 1:50,000
- 7) Paz y salvo (original y vigente)
- 8) Copia del recibo de pago de evaluación

Además, un original y copia impresa y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal

Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.


Florentino Abrego Gonzalez
Representante Legal
Ganadera Buenaventura, S.A.

